AYUNTAMIENTO

Libro: LRAYTO-2020/1

ld. Documento: 2020/396233

F. Incorporación: 17/11/2020 17:30

RESOLUCIÓN

Resolución del Director General del Área de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas, sobre la solicitud de acceso a información pública contenida en expediente administrativo.

HECHOS

PRIMERO: Con fecha de 11 de junio de 2020, ha tenido entrada en el Registro General Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, tres instancias (idénticas en su contenido y forma), presentadas por D , para la solicitud de información pública relativa a la obtención de copia de los ingresos privados obtenidos en los años 2015 a 2019, y el destino de tales ingresos, con ocasión de la Feria de Málaga, al amparo de lo dispuesto en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.

SEGUNDO: Con fecha 22 de octubre de 2020 se dicta comunicación por parte de esta Dirección General, mediante la que se ordena a los servicios administrativos del Área de Servicios Operativos, que procedan a recabar la documentación e información solicitada por el interesado.

TERCERO: Con fecha 22 de octubre de 2020 se emite informe jurídico sobre el procedimiento a seguir en materia de acceso a la información pública y transparencia, en relación con la solicitud presentada por parte del interesado.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

UNO.- Visto que el artículo 13 de la LPAC reconoce a todas las personas con capacidad de obrar el derecho de acceso a la información pública, archivos y registros, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y el resto del Ordenamiento Jurídico.

DOS.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 a) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía (en adelante LTPA), se considera información pública los contenidos o documentos, cualquiera que sea su formato o soporte, que obren en poder de alguna de esta entidad local y que hayan sido elaborados o adquiridos en el ejercicio de sus funciones.

TRES.- De acuerdo con el principio de transparencia establecido en la LTPA, toda la información pública es en principio accesible y sólo puede ser retenida para proteger otros derechos e intereses legítimos de acuerdo con la Ley.



En contestación a la petición formulada deben hacerse las siguientes consideraciones:

PRIMERO.- Se otorga al solicitante, el acceso a la información referida en la solicitud deducida a tal efecto por , en atención a la normativa anteriormente indicada, si bien, y en tanto que las solicitudes presentadas resultan idénticas, se procede a la tramitación de una de ellas, dando las dos restantes por respondidas.

SEGUNDO.- Que el Área de Servicios Operativos, procede a remitir la información requerida a través de la presente resolución, respecto de los puntos mencionados en la solicitud, con el siguiente tenor literal:

"INGRESOS PRIVADOS OBTENIDOS PARA LA FERIA DE MÁLAGA Y SU APLICACIÓN (2015-2019):

De conformidad con los documentos obrantes en el Departamento de Fiestas del Área de Servicios Operativos, Régimen Interior y Fiestas del Ayuntamiento de Málaga, y atendiendo a la información solicitada, pasamos a indicar los ingresos obtenidos de carácter privado destinado a fiestas con motivo de la Feria de Málaga:

Año 2015:

- Convenio de Patrocinio entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y la Empresa MAHOU S.A., con motivo de la instalación de toldos en Calle Marqués de Larios y Plaza de la Constitución de Málaga, consistente en una entrega en especies valorada en 248.648,00€.
- Convenio de Patrocinio entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y la Entidad EL CORTE INGLÉS S.A., para la realización del espectáculo piro-musical con motivo del pregón de la Feria de Málaga, consistente en la aportación material mediante ingreso de 15.000,00€.
- Convenio de Patrocinio entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y la Empresa MAHOU S.A., con motivo de la Feria de Málaga, materializado mediante ingreso por cuantía de 75.001,00€.

Año 2016:

- Convenio de Patrocinio entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y la Entidad PRODUCCIONES MIC S.L., con motivo del patrocinio de actividades durante la Feria de Málaga, consistente en la aportación material mediante ingreso de 5.000,00€.
- Convenio de Patrocinio entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y la Entidad EL
 CORTE INGLÉS S.A., para la realización del espectáculo piro-musical con motivo del



- pregón de la Feria de Málaga, consistente en la aportación material mediante ingreso de 15.000,00€.
- Convenio de Patrocinio entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y la Empresa MAHOU S.A., con motivo de la Feria de Málaga, materializado mediante ingreso por cuantía de 80.000,00€.

Año 2017:

- Convenio de Patrocinio entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y la Entidad PRODUCCIONES MIC S.L., con motivo del patrocinio de actividades durante la Feria de Málaga, consistente en la aportación material mediante ingreso de 5.000,00€ y una aportación en especies consistente en la edición de 10.000 ejemplares del Programa de Feria, por valor de 5.000€.
- Convenio de Patrocinio entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y la Entidad EL CORTE INGLÉS S.A., para la realización del espectáculo piro-musical con motivo del pregón de la Feria de Málaga, consistente en la aportación material mediante ingreso de 15.000,00€.
- Convenio de Patrocinio entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y la Empresa MAHOU S.A., con motivo de la Feria de Málaga, materializado mediante ingreso por cuantía de 80.000,00€.

Año 2018:

- O Convenio de Patrocinio entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y la Entidad PRODUCCIONES MIC S.L., con motivo del patrocinio de actividades durante la Feria de Málaga, consistente en la aportación material mediante ingreso de 5.000,00€ y una aportación en especies consistente en la edición de 10.000 ejemplares del Programa de Feria, por valor de 5.000€.
- Convenio de Patrocinio entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y la Entidad EL CORTE INGLÉS S.A., para la realización del espectáculo piro-musical con motivo del pregón de la Feria de Málaga, consistente en la aportación material mediante ingreso de 22.500,00€.
- Convenio de Patrocinio entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y la Empresa MAHOU
 S.A., con motivo de la Feria de Málaga, materializado mediante ingreso por cuantía de 80.000,00€.

Año 2019:

o Convenio de Patrocinio entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y la Entidad PRODUCCIONES MIC S.L., con motivo del patrocinio de actividades durante la Feria de Málaga, consistente en la aportación material mediante ingreso de 5.000,00€ y una



ado por: GAVILAN FERNANDEZ, JUAN MANUEL Fecha Firma: 17/11/2020 10:28 Emitido por. FNMT-RCM ado por: SALAZAR FERNANDEZ, MANUEL Fecha Firma: 17/11/2020 10:49 Emitido por. FNMT-RCM ado por: CARRASCO CRUJERA, MIGUEL ANGEL Fecha Firma: 17/11/2020 14:41 Emitido por. FNMT-RCM op por. CARRASCO CRUJERA, MIGUEL ANGEL Fecha Firma: 17/11/2020 14:14 Emitido por. FNMT-RCM op por. FNMT-RCM

- aportación en especies consistente en la edición de 10.000 ejemplares del Programa de Feria, por valor de 5.000€.
- Convenio de Patrocinio entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y la Entidad EL CORTE INGLÉS S.A., para la realización del espectáculo piro-musical con motivo del pregón de la Feria de Málaga, consistente en la aportación material mediante ingreso de 22.500,00€.
- Convenio de Patrocinio entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y la Empresa MAHOU
 S.A., con motivo de la Feria de Málaga, materializado mediante ingreso por cuantía de 80.000,00€.
- Convenio de Patrocinio entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y la Empresa MAHOU S.A., con motivo de la producción, montaje y mantenimiento de toldos en Calle Marqués de Larios y Plaza de la Constitución de Málaga, consistente en una entrega en especies valorada en 93.510,00€.

En relación con la información relativa al destino de tales ingresos, en la contabilidad del departamento constan las siguientes operaciones que pasamos a referir:

№ Operación	Fase	Fecha	Proyecto	Aplicación	Importe	Texto Libre
220150023661	МС	04/08/2015	2015 3 0200 3	2015 02 3381 22609	75.001,00	
220150024085	AD	07/08/2015	2015 3 0200 3 1	2015 02 3381 22609	5.997,97	ESPECTACULO LA CARPA DE LA MAGIA FERIA MAGICA 2015
220150024086	AD	07/08/2015	2015 3 0200 3 1	2015 02 3381 22609	11.250,00	ESPECTACULO LA BRUJA FEDERICA POR LA COSTA MEDITERRANEA NAUTILIUS TEATRO DIORAMA
220150024087	AD	07/08/2015	2015 3 0200 3 1	2015 02 3381 22609	1.452,00	ESPECTACULO CASETA INFANTIL FERIA DE MALAGA 2015 MIERCOLES 19 DE AGOSTO ESPECTACULO VAYA PAR DE 3
220150024088	ΑĐ	07/08/2015	2015 3 0200 3 1	2015 02 3381 22609	1.391,50	ACTUCION CASETA INFANTIL FERIA DE MALAGA 2015 VIERNES 21 ESPECTACULO THE GREAT CIRCUS SHOW
220150024090	AD	07/08/2015	2015 3 0200 3 1	2015 02 3381 22609	8.000,00	ESPECTACULO DECORACION,FOTO CALL, EL TEMPLE DE



nado por: GAVILAN FERNANDEZ, JUAN MANUEL Fecha Firma: 17/11/2020 10:28 Emitido por: FNMT-RCM nado por: SALAZAR FERNANDEZ, MANUEL Fecha Firma: 17/11/2020 10:49 Emitido por: FNMT-RCM ando por: CARRASCO CRULARA, MIGUEL ANGEL Fecha Firma: 17/11/2020 14:14 Emitido por: FNMT-RCM ando por: CARRASCO CRULARA, MIGUEL ANGEL Fecha Firma: 17/11/2020 14:14 Emitido por: FNMT-RCM ando por: ANTI-RCM Ando A Fecha Salio; 17/11/2020 14:30 Emitido por: FNMT-RCM

						MALACNOTICULA JUEGOS EN EL FONDO DEL MAR FERIA MAGICA 2015
220150024691	AD	11/08/2015	2015 3 0200 3 1	2015 02 3381 22609	1.600,00	ACTUACION ARTISTICA CASETA INFANTIL FERIA DE MALAGA 2015 ESPECTACULO LA SUPERBATALLA DE DELETREO
220150024712	AD	12/08/2015	2015 3 0200 3 1	2015 02 3381 22609	12.705,00	ALQUILER ILUMINACION AUDITORIO MUNICIPAL, CASETA FLAMENCO Y CASETA INFANTIL
220150024715		12/08/2015		2015 02 3381 22609	15.022,15	ALQUIER SONORIZACION AUDITORIO MUNICIPAL FERIA DE MALAGA 2015
220150025084	MC AD	14/08/2015 29/10/2015	2015 3 0200 4	2015 02 3381 22609	15.000,00 15.000,00	ESPECTACULO PIROMUSICAL FERIA DE MALAGA 2015, PARTE

№ Operación	Fase	Fecha	Proyecto	Aplicación	Importe	Texto Libre
220160021226	МС	29/07/2016	2016 3 0200 2	2016 02 3381 22609	80.000,00	***************************************
22016002171 2	AD	03/08/2016	2016 3 0200 2 1	2016 02 3381 22609	4.000,01	FERIA MAGICA 2016 ESPECTACULO DON QUIJOTE
220160021713	AD	03/08/2016	2016 3 0200 2 1	2016 02 3381 22609	13.878,49	FERIA MAGICA ESPECTACULO LA BRUJA FEDERICA, PASEO LAMBE- LAMB E, EL QUIJOTE EN CICO CAJAS
220160021714	AD	03/08/2016	2016 3 0200 2 1	2016 02 3381 22609	3.256,00	FERIA MAGICA 2016 ACTUACION TALLER DE KARAOKE Y DANCING
220160021715	AD	03/08/2016	2016 3 0200 2 1	2016 02 3381 22609	5.997,97	FERIA MAGICA 2016 ACTUACION LA CARPA DE LA



mado por. GAVILAN FERNANDEZ, JUAN MANUEL Fecha Firma: 17/11/2020 10:28 Emitido por. FNMT-RCM mado por. SALAZAR FERNANDEZ, MANUEL Fecha Firma: 17/11/2020 10:49 Emitido por. FNMT-RCM mado por. CARRASO C RULBERA, MIGUEL ANGEL Fecha Firma: 17/11/2020 14:14 Emitido por. FNMT-RCM mado por. AFNAT DE AMI AGA ENDA SAIO: 47/41/2020 47:30 Emitido por. FNMT-RCM

İ							MAGIA
	220160021716	AD	03/08/2016	2016 3 0200 2 1	2016 02 3381 22609	2.850,00	FERIA MAGICA 2016 ESPECTACULO CUENTACUENTO S
****	220160021717	AD	03/08/2016	2016 3 0200 2 1	2016 02 3381 22609	6.400,00	FERIA MAGICA 2016 ESPECTACULO DECORACIÓN FOTO CALL, LOS MOLINOS DE DON QUIJOTE, JUEGOS TRADICIONALES
	220160021718	AD	03/08/2016	2016 3 0200 2 1	2016 02 3381 22609	1.452,00	CASETA INFANTIL SABADO 13 ESPECTACULO LA BRUJA FEDERICA EN EL MOLINO ENCANTADO
	220160021719	AD	03/08/2016	2016 3 0200 2 1	2016 02 3381 22609	1.185,80	CASETA INFANTIL DOMINGO 14 ACTUACION SANCHO PANZA Y EL MAGO MANCHA
-	220160021720	AD	03/08/2016	2016 3 0200 2 1	2016 02 3381 22609	2.420,00	CASETA INFANTIL LUNES 15 ACTUACION DON QUIJOTE
	220160021721	AD	03/08/2016	2016 3 0200 2 1	2016 02 3381 22609	2.178,00	CASETA INFANTIL MARTES 16 ESPECTACULO CYRANO
	220160021722	AD	03/08/2016	2016 3 0200 2 1	2016 02 3381 22609	1.300,00	CASETA INFANTIL MIERCOLES 17 ESPECTACULO PENEQUE Y QUIJOTE CON LOS NIÑOS
	220160021723	AD	03/08/2016	2016 3 0200 2 1	2016 02 3381 22609	1.650,00	CASETA INFANTIL JUEVES 18 ESPECTACULO LAS AVENTURAS DE RINCONETE Y CORTADILLO
	220160021724	AD	03/08/2016	2016 3 0200 2 1	2016 02 3381 22609	1.550,00	CASETA INFANTIL VIERNES 19 ESPECTACULO ALONSO Y SANCHO UNOS FANTASTICOS



ado por: GAVILAN FERNANDEZ, JUAN MANUEL Fecha Firma: 17/11/2020 10:28 Emitido por: FNMT-RCM ado por: SALAZAR FERNANDEZ, MANUEL Fecha Firma: 17/11/2020 10:49 Emitido por: FNMT-RCM ado por: CARRASCO GRULERAM, MIGUEL ANGEL Fecha Firma: 17/11/2020 14:14 Emitido por: FNMT-RCM ado por: CARRASCO GRULERAM, MIGUEL ANGEL ROBE Firma: 17/11/2020 14:14 Emitido por: FNMT-RCM ado por: AVI INTAMIENTO DE MAI AGA Egeba Grin, 17/11/2020 17:30 Emitido por: ENMT-BCM

						AMIGOS
220160021725	AD	03/08/2016	2016 3 0200 2 1	2016 02 3381 22609	1.420,00	CASETA INFANTIL SABADO 20 ESPECTACULO HISTORIAS LOCAS MEDIEVALES
220160021726	AD	03/08/2016	2016 3 0200 2 1	2016 02 3381 22609	2.178,00	FERIA MAGICA ESPECTACULO PRECIOSA
220160022361	AD	10/08/2016	2016 3 0200 2 1	2016 02 3381 22609	10.406,00	ACTUACIONES ARTISTICAS CASETA MUNICIPAL DEL FLAMENCO Y FERIA DEL CENTRO
220160022405	AD	11/08/2016	2016 3 0200 2 1	2016 02 3381 22609	13.500,01	CONTRATACION DE LA FEDERACION MALAGUEÑA DE PEÑAS PARA DISTINTAS ACTUACIONES MUSICALES A CELEBRAR EN LA FERIA 2016
220160027930	MC	23/09/2016	2016 3 0200 6	2016 02 3381 22609	15.000,00	
						ESPECTACULO PIROMUSICAL CON MOTIVO DE LA FERIA DE MALAGA 2016,

№ Operación	Fase	Fecha	Proyecto	Aplicación	Importe	Texto Libre
220170028757	МС	04/09/2017	2017 3 0200 2	2017 02 3381 22602	5.000,00	
220170030017	ADOP	21/09/2017	2017 3 0200 2 1	2017 02 3381 22602	5.000,00	=====FORMALIZACION=== PROGRAMA OFICIAL FERIA 2017, MATERIAL DE IMPRENTA
220170028387	МС	03/08/2017	2017 3 0200 3	2017 02 3381 22609	15.000,00	



220170032061	ADOP	09/10/2017	2017 3 0200 3 1	2017 02 3381 22609	15.000,00	====FORMALIZACION== CONTRATACIONES ACTUACIONES ARTISTICAS FERIA DE MALAGA 2017, EXPTE 67/17
220170035181	МС	07/11/2017	2017 3 0200 5	2017 02 3381 22609	80.000,00	
220170036144	ADOP	15/11/2017	2017 3 0200 5 1	2017 02 3381 22609	80.000,00	====FORMALIZACION=== Contratacion de las actuaciones artísticas con motivo de la Feria de Málaga 2017

FERIA 2018

Nº Operación	Fase	Fecha	Proyecto	Aplicac	ión		Importe	Texto Libre
220180032997	мс	27/08/2018	2018 3 0200 2	2018 22602	02	3381	5.000,00	
220180040970	мс	10/10/2018	2018 3 0200 3	2018 22609	02	3381	80.000,00	
220180042979	ADO	22/10/2018	2018 3 0200 3 1	2018 22609	02	3381	80.000,00	====FORMALIZACION===CONTRATAC . ACTUACIONES ARTISTICAS FERIA MALAGA 2018
220180042980	Р	22/10/2018	2018 3 0200 3 1	2018 22609	02	3381	80.000,00	====FORMALIZACION===CONTRATAC . ACTUACIONES ARTISTICAS FERIA MALAGA 2018
220180042986	R	22/10/2018	2018 3 0200 3 1	2018 22609	02	3381	80.000,00	====FORMALIZACION===CONTRATAC . ACTUACIONES ARTISTICAS FERIA MALAGA 2018

Nº Operación	Fase	Fecha	Proyecto	Aplicación	Importe	Texto Libre
22019002106 0	мс	11/06/201 9	2019 3 0200 1	2019 02 3381 22602	5.000,00	
22019002287 6	AD	21/06/201 9	2019 3 0200 1 1	2019 02 3381 22602	2.199,78	ODC 1566/2019 DISEÑO, BOCETOS,MAQUETACION, ARTES FINALES, SEGUIMIENTO DE FOTOMECANICA E IMPRENTA
22019002510 3	AD	03/07/201 9	2019 3 0200 1 1	2019 02 3381 22602	1.277,31	ODC 1565/2019 SUMINISTRO Y FABRICACION ROTULOS PARA FERIA



	ļ					2019
22019003022 7	AD	05/08/201 9	2019 3 0200 1 1	2019 02 3381 22602	1.270,50	ODC 1988/2019 FABRICACION ROTULADOS EN 3D CASETA INFORMACION FERIA MALAGA 2019
22019002636 1	мс	12/07/201 9	2019 3 0200 2	2019 02 3381 22609	80.000,00	
22019003022 6	AD	05/08/201 9	2019 3 0200 2 1	2019 02 3381 22609	14.999,00	ODC 1402/2019 SERVICIOS CELEBRACON XXXVIII CONCURSO EXHIBICION DE ENGANCHES CIUDAD DE MALAGA
22019003195 7	AD	09/08/201 9	2019 3 0200 2 1	2019 02 3381 22609	900,00	ODC 2017/2019 ACTUACION PANDA PRIMERA DE COMARES FERIA DE MALAGA 2019
22019003199 2	AD	09/08/201 9	2019 3 0200 2 1	2019 02 3381 22609	900,00	ODC 2020/2019 ACTUACION PANDA DE VERDIALES SANTA CATALINA FERIA DE MALAGA 2019
22019003199 4	AD	09/08/201 9	2019 3 0200 2 1	2019 02 3381 22609	900,00	ODC 2019/2019 ACTUACION PANDA DE VERDIALES RAICES DE MÁLAGA EN LA FERIA DE MALAGA 2019
22019003199 6	AD	09/08/201 9	2019 3 0200 2 1	2019 02 3381 22609	900,00	ODC 2018/2019 ACTUACION PANDA DE VERDIALES RAICES DE LOS MORAS
22019003203 2	AD	09/08/201 9	2019 3 0200 2 1	2019 02 3381 22609	13.068,00	ODC 1996/2019 CONTRATACION ACTUACIONES RECINTO FERIAL DE MALAGA FERIA 2019
22019003203 3	AD	09/08/201 9	2019 3 0200 2 1	2019 02 3381 22609	1.656,37	ODC 2048/2019 SERVICIO DE CARGA,DESCARGA Y MOVIMIENTO DE MATERIALES FUEGOS FERIA 2019
22019003203 4	AD	09/08/201 9	2019 3 0200 2 1	2019 02 3381 22609	1.936,00	ODC 2039/2019 ALQUILER 4 CARRUAJES PARA ACTIVIDAD PROTOCOLARIA TRANSPORTE PERSONALIDADES ROMERIA FERIA MALAGA 2019
22019003249 2	AD	14/08/201 9	2019 3 0200 2 1	2019 02 3381 22609	18.148,79	ODC 1942/2019 AMPLIACION ESPECTACULO PIROMUSICAL FERIA DE MALAGA 2019 ==DECRETO LEVANT. REPARO 14/08/19==
22019004475 5	ADO	30/10/201 9	2019 3 0200 2 1	2019 02 3381 22609	26.591,84	===FORMALIZACION====Contratación, producción, asistencia técnica, seguimiento, coordinación y ejecución del conjunto de

TERCERO.- De acuerdo con la competencia que como Director General del Área de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas me atribuye el Decreto de Alcaldía de fecha 1 de agosto de 2019, por el que se delega la competencia prevista en la Ley 19/2013 de Transparencia. Información Pública y Buen Gobierno, para resolver las solicitudes de acceso a



la información pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.5 de la LRBRL, cabe dictar la siguiente, cabe dictar la siguiente

RESOLUCIÓN:

UNO.- Conceder el acceso a la información contenida en el Área de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, en relación con el expediente mencionado.

DOS.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de la Ley 19/2013, el acceso a la información se realizará por vía electrónica a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Málaga. De acuerdo con lo establecido en el artículo 34 de la LTPA, el acceso a la información pública se realizará mediante entrega al interesado de los documentos electrónico existente, que es la forma y formato elegidos en su solicitud.

TRES.- Notificar la presente resolución al interesado.

CUATRO.- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer el correspondiente recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Málaga, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de la posibilidad de interposición de la reclamación potestativa prevista en el artículo 24 de la norma, de conformidad con el artículo 20.5 de la Ley de Transparencia, Información Pública y Buen Gobierno.

La reclamación se interpondrá en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto impugnado o desde el día siguiente a aquel en que se produzcan los efectos del silencio administrativo. La competencia para conocer de dichas reclamaciones corresponderá al Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, salvo en aquellos supuestos en que las Comunidades Autónomas atribuyan dicha competencia a un órgano específico, de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional cuarta de esta Ley, de conformidad con el artículo 24.2 y 6 de la Ley de Transparencia, Información Pública y Buen Gobierno.

Todo ello en Málaga a fecha de la firma electrónica.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES El Técnico de Administración General Fdo. Juan Manuel Gavilán Fernández EL DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA SERVICIOS OPERATIVOS, RÉGIMEN INTERIOR, PLAYAS Y FIESTAS

DOY FE, EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, o funcionario delegado.

Fdo.: Manuel Salazar Fernández.

